



DECRETO N° 2766.

CHIGUAYANTE, 26 OCT 2015

**VISTOS** : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 241/2015 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 983 de fecha 04 de agosto de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna”; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna”, por un monto de \$7.500.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna” a la Secretaría Comunal de Planificación.

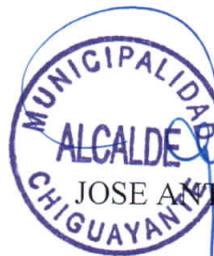
4.- Nómbrase como Inspector Técnicos de Obras al Señor Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna” a los siguientes profesionales: Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Yordi Ibarra Leal, Profesional de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 26 OCT 2015 HORA 16:05  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA JSV

